



**MEDIO AMBIENTE**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE Y  
REGISTRO DE EMISIONES Y TRANSFERENCIA DE CONTAMINANTES

### INFORME DE COMISIÓN

**BIÓL. HORACIO BONFIL SÁNCHEZ**

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL  
PRESENTE

NÚMERO: 4 FECHA: 30/04/2021

FOLIO DEL OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIÁTICOS: 3916

LUGAR: Cd. Ixtepec, Oaxaca

PERIODO DEL 21 de ABRIL de 2021  
AL 24 de ABRIL de 2021

#### OBJETO DE LA COMISIÓN:

Asistir a reuniones de trabajo con autoridades ambientales del Estado de Oaxaca.

#### RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES:

Se dio cauce a la agenda, con varias reuniones de trabajo que se tuvieron durante la visita programada del 21-24 de abril. Las comunidades con las cuales hubo acuerdos, tanto con distintos sectores de gobierno como con otros actores preocupados por la problemática ambiental que se ha detectado a nivel local, y en las cuales se prevé establecer acciones a seguir son Piedra Blanca, Mogoñe Viejo, Encinal Colorado, Pachiñé y San Juan Guichicovi. Se requiere contar con diagnósticos regionales, que permitan definir el alcance de las medidas a tomar y que tengan un enfoque que de solución a las problemáticas de carácter ambiental y social detectadas. Así, las autoridades locales expusieron ante el gobierno federal sus necesidades de apoyo técnico para proteger el deterioro de su entorno, sin frenar el desarrollo económico local.

#### CONCLUSIONES:

Se llevaron a cabo las reuniones de trabajo para verificar los acuerdos consensuados de trabajo local tanto en el Gobierno del estado de Oaxaca y se generaron nuevos compromisos que tendrán seguimiento de las acciones y medias, que involucrarán continuidad y nuevas visitas de campo.

#### RESULTADOS OBTENIDOS:

Se dio a conocer lo que implica la aplicación de los lineamientos y normatividad vigente.

#### CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Dar cumplimiento a la normatividad en materia de impacto ambiental durante las actividades productivas de gran escala y en concordancia con el Programa Sectorial actual de la Secretaría.

**ATENTAMENTE**

**ABEL ARGUELLES ALMONTES**  
Director General de Gestión de la Calidad del Aire y RETC

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en éste son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.